



FECHAS DE INICIO Y TÉRMINO CADA SEMESTRE AÑO 2025

Evento	Fecha
INICIO AÑO ESCOLAR	05 de marzo
SEMESTRE 1	05 de marzo a 17 de junio
JORNADA DE ANÁLISIS DOCENTE (suspensión de clases)	18 y 19 de junio
SEMESTRE 2	7 de julio al 12 de diciembre
VACACIONES DE INVIERNO	23 de junio al 04 de julio

EVALUACIONES FORMATIVAS 1° a 8° año decreto N°67

Asignatura	Curso	Marzo	Abril	Mayo
Lenguaje y Comunicación	1° a 6° año	1 nota	1 nota	1 nota
Lengua y literatura	7° y 8° año	1 nota	1 nota	1 nota
Artes visuales	1° a 8° año			1 nota
Ciencias Naturales	1° a 8° año	1 nota	1 nota	1 nota
Educación Física y salud	1° a 8° año			1 nota
Taller de Inglés	1° a 2° año		1 nota	1 nota
JEC inglés	3° a 4° año		1 nota	1 nota
Inglés	5° a 8° año		1 nota	1 nota
Matemática	1° a 8° año	1 nota	1 nota	1 nota
Música	1° a 6° año			1 nota
Historia, Geografía y Cs Sociales	1° a 8° año	1 nota	1 nota	1 nota
Tecnología	1° a 8° año		1 nota	1 nota

Las asignaturas de **JEC LENGUAJE**, **JEC MATEMÁTICA** y **JEC INGLÉS** deben ingresar una nota cada mes (JEC Lenguaje corresponde a las lecturas complementarias que se evalúan con instrumento o con trabajo, son notas parciales) JEC Matemática y JEC inglés, aplicar evaluación mensual con instrumento, guía evaluada, cuaderno completo, con trabajo u otro procedimiento evaluativo, siempre con pauta de trabajo y con revisión de rúbrica. Al término del semestre se promedian y se traspasa la nota a la asignatura.

EVALUACIONES SUMATIVAS 1° a 8° año- Semestre 1- decreto N°67/2018

Asignatura	Curso	Mes
Tecnología	1° a 8° año	3 junio
Artes visuales	1° a 8° año	29 mayo
Ciencias Naturales	1° a 8° año	2 junio
Educación Física y salud	1° a 8° año	10 junio
Matemática	1° a 8° año	6 de junio
Inglés	5° a 8° año	4 junio
Música	1° a 6° año	26 de mayo
Historia, Geografía y Cs Sociales	1° a 8° año	28 de mayo
Lenguaje y Comunicación	1° a 6° año	12 de junio
Lengua y Literatura	7° y 8° año	12 de junio

El proceso evaluativo del Semestre 1 año 2024, debe quedar finalizado con las notas ingresadas a la plataforma administrativa Eudafacil el 18 de junio, solo se debe aplicar calendario de reprogramación de evaluaciones a los estudiantes con licencia médica o motivos justificados de inasistencia.